ACLARA DEVOLUCION - ADJUNTA

Sr. Juez:

GRACIELA ZUNILDA DIBIASI (domicilio electrónico según código de usuario 27205471311), abogada, en representación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, debidamente inscripto en las matrículas de ley, denunciado domicilio legal en cale Santa Fe 1880, segundo piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, y con domicilio procesal constituido en auto, en autos caratulados: **"FPO N° 2889/2023 - TOLEDO, JOSE ANTONIO Y OTROS c/,ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP)"** a VS muy respetuosamente DIGO:

Que vengo por el presente a aclarar lo solicitado por VS en providencia de fecha 18 de febrero de 2026, en donde solicitan que aclaremos porque el resultado de la cuenta no es abarcativo de los dos retroactivos ordenados, a cuyo fin se adjunta comprobante de deposito correspondiente al contribuyente : GOMEZ RAMON, por la suma de la planilla aprobada de $112.477,57, completándose el importe total depositado de ambos actores.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA ZUNILDA DIBIASI
Date: 2026.02.19 09:49:24 ART